



## **Empresarios aseguran que no es posible sostener un aumento superior a la inflación más el índice de productividad, y alertan consecuencias graves sobre el empleo**

**(LP, 11.04. 2018)** El Consejo Directivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, reunido la tarde de hoy, emitió un pronunciamiento público sobre el tema del aumento salarial, en el que afirman que “la grave situación del empleo y de la mayoría de las empresas, sobre todo pequeñas y medianas, hacen imposible sostener un incremento por encima de la inflación de la gestión 2017 más el índice de productividad”.

El comunicado, que fue leído por el Presidente de la entidad Ronald Nostas Ardaya, demanda además que la posición del sector empresarial presentada al gobierno la mañana de hoy “no solo sea escuchada sino también sea atendida”, y que “la decisión, que corresponde al Gobierno nacional, se base en el análisis preferente de la situación real del empleo en Bolivia; la obligación de velar también por las personas sin trabajo o con trabajo precario; la capacidad de las pequeñas y medianas empresas de asumir los costos, el desigual desempeño de los sectores económicos así como de regiones del país y; la necesidad de sostener el crecimiento de la economía”.

En horas de la mañana, una delegación de 10 dirigentes nacionales y departamentales de la CEPB se reunió con el Ministro de Economía Mario Guillén y la Ministra de Planificación Mariana Prado, para exponer los argumentos y plantear la posición del sector en torno al aumento del salario mínimo nacional y el haber mensual, que según explicaron los empresarios, se han incrementado en 300% y 90%, respectivamente durante los últimos diez años, aunque estos incrementos han tenido “un efecto positivo para una minoría de los trabajadores, dejando a una mayoría desprotegidos a los efectos de la informalidad”.

El pronunciamiento advierte que un aumento sobredimensionado del salario mínimo y del haber mensual tendrá graves consecuencias sobre la creación y sostenimiento de las fuentes laborales “que ya son evidentes en la cotidianidad de la población, más allá de lo que puedan señalar las cifras macroeconómicas o la percepción de algunas autoridades”.

Señala también que la actual orientación salarial “ha tenido un efecto devastador en la mayoría de las medianas y pequeñas empresas, que no tienen la capacidad para sostener incrementos tan elevados, que además se suman a los costos no laborales como subsidios y bonos, definidos en base al salario mínimo”.

Finalmente, los empresarios han reafirmado que seguirán insistiendo por todas las vías, para que, en la decisión del incremento salarial, “se imponga la racionalidad y la responsabilidad, frente a la tentación de decidir un incremento que en el corto plazo puede parecer favorable pero que generará una situación insostenible para la mayoría de los trabajadores y sus familias”.